

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Martes 25 de Octubre de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 6.060

Cinco expuestos de la minoría socialista!

PARA QUE DUERMAN LOS NIÑOS

Al Excmo. Ayuntamiento:
Insisten los firmantes de este expuesto en su campaña, en la que no han de cejar, en favor de los niños pobres que reciben instrucción en las Escuelas costeadas por V. E. Ya estos niños, como el Excelentísimo Ayuntamiento conoce, reciben instrucción y alimentos en las Escuelas de la Playa, que puede considerarse institución modelo de su género, y recientemente tuvimos el honor de someter a V. E. una propuesta para que estos niños fueran dotados de la ropa necesaria. Hoy queremos llevar más adelante nuestros entusiasmos en favor de la infancia desvalida y necesitada, y nos permitimos proponer a V. E. que en las mencionadas Escuelas de la Playa y en los terrenos próximos a las mismas, que son propiedad de V. E. se proceda a la construcción de los indispensables pabellones para que los niños acogidos a esas Escuelas, puedan permanecer y vivir en la referida institución en una especie de internado municipal. De esta forma, consideramos que se terminaría, por completo, la obra de las Escuelas de la Playa, al encontrar su complemento en esos pabellones y el niño tendría asistencia completa y minuciosa, altamente higiénica de la que en la mayoría de las casas proletarias carecen, por defecto de la organización burguesa, no perdiendo además el contacto con la Escuela, ni un solo momento. Si la idea, como esperamos todos, se acoge favorablemente por V. E., entonces sólo restaría que se dieran 'las órdenes oportunas, al Arquitecto municipal, para la confección de los planos necesarios que pasarían a la Comisión de Instrucción Pública, para que ésta fijara la cantidad que habría de llevarse al presupuesto de 1933, a fin de darle total efectividad a nuestros propósitos.

V. E. como siempre resolverá.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
B. Jiménez del Moral, Perinán, Arroyo. (Siguen las firmas.)

EL ALQUILER DE CONTADORES

Al Excmo. Ayuntamiento.
Sabe bien V. E. y el pueblo de Cádiz, por triste experiencia que afecta a sus intereses, y muy en especial a la clase trabajadora, lo viene padeciendo, el alto precio que alcanza en nuestra ciudad la luz y la energía eléctrica. Es viejo problema que tenía por base el régimen explotador de las Compañías existentes y que cuando se llegó a municipalizar con monopolio el suministro se creyó, fundadamente, por el vecidario que iba a ser modificado ese elevado costo con el natural beneficio para todos los residentes en este término municipal. Nada de eso sucedió y no vamos a pararnos aquí ni a dar mayor extensión a este expuesto enumerando las causas de este mal; pero sí queremos llevar al ánimo de V. E. la necesidad urgente e inmediata de que tal estado de cosas varíe, de que la República varíe también las normas antiguas, en beneficio del pueblo que el trabajo y que los principios democráticos dejen de ser utopías, con programas más o menos definidos, para encontrar sus cauces amplios y rectilíneos, en los terrenos de la equidad y de la economía.

Uno de los mayores vicios y de los más grandes abusos que el vecidario gaditano padece en lo que al consumo de fluido eléctrico afecta, es el cobro de alquileres de contadores de luz, ya que se cobra el mínimo de consumo, con grave perjuicio para todos los que utilizan el servicio. El esfuerzo municipal que debe ir encaminado, paulatinamente a que el fluido eléctrico cueste muy poco, o llegue a ser gratuito, de momento debe interesarse por hacerlo menos sensible al vecino de Cádiz, y para ello ninguna mejor ocasión que ésta para, en su beneficio, ir a la desaparición de ese odiado alquiler de contadores.

Proponemos, pues, a V. E. que de conformidad a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de 19 de marzo de 1931, que claramente dispone que "cuando se aplique la tarifa mínima de consumo, no podrá la empresa administradora cobrar ninguna cantidad por alquiler de contador", se acuerde plano, la supresión de lo que se viene cobrando en concepto de alquiler de contadores.

No puede argumentarse, que con este acuerdo sufrirían perjuicios los ingresos municipales, y que éstos serían mermados, con quebrantos

se incluya con su correspondiente tarifa.
V. E. como siempre acordará.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
P. Muñoz Arenillas, Peña, Collantes. (Siguen las firmas.)

A TRABAJAR TODOS, O LA PIQUETA OBLIGATORIA!

Al Excmo. Ayuntamiento.
La minoría que suscribe se permite llamar hoy la atención de V. E. sobre un asunto fundamentalmente interesante, que puede constituir y de seguro constituirá, para el Ayuntamiento, si se lleva a la práctica, una sana fuente de ingresos, que reforzará su hacienda Municipal y que habrá de servir además, para que V. E. economice grandes cantidades en la ejecución de obras públicas necesarias, estimulando al mismo tiempo el celo ciudadano hacia las cuestiones de la comunidad y formando una escuela de excelentes hábitos públicos, como es siempre la saludable medida de que todos los vecinos de un término municipal, grandes o pequeños, ricos o pobres, lo mismo que contribuyen al municipio con su aportación, fijada por los Presupuestos contribuyan también con su esfuerzo físico, reuniendo todos sus rendimientos en este orden, en beneficio del bienestar colectivo.

No se trata, Excmo. Sr., de una cuestión extralegal, de un gesto romántico y soñador, de penetrar en la esfera de lo imposible y de lo impracticable. Se trata, sólo, de dar forma, y de llevar a nuestra ordenación de determinados preceptos del Estatuto Municipal, hoy en vigor y que se han aplicado recientemente en Granada y en otras ciudades, la prestación personal.

Ya el citado Cuerpo legal en su artículo 153, apartado 12, afirma que es una de las atribuciones del Ayuntamiento la facultad de imponer para el fomento de las obras públicas municipales, la prestación personal a los habitantes del Municipio cuyo anuncio viene a desarrollarse en otros artículos de dicho texto, entre ellos el 524, que claramente determina que "para la recomposición de caminos vecinales y rurales y su conservación, y en general para el fomento de las obras públicas municipales, los Ayuntamientos podrán imponer la prestación personal a los residentes varones de los municipios respectivos, así como la obligatoria de transportes". Y sigue diciendo "ambas prestaciones serán redimibles, la personal, al tipo corriente del jornal de un bracero de la localidad en la estación del año en que la prestación se exija y la de transporte por las cantidades que este servicio devengue en cada localidad."

Más adelante, el artículo 28 del Reglamento de Hacienda Municipal, vigente, dice: "el máximo a que puede alcanzar esta prestación personal y otros artículos del Estatuto, que no son del caso citar, indican el régimen de multas y modo de hacerlas efectivas para aquellos ciudadanos que se resistan o no acudan a cumplimentar la orden de prestación."

No se ha de ocultar a V. E. la extraordinaria importancia de este asunto. Tampoco la ejemplaridad y los principios democráticos que encierra. Igualmente V. E. no desconocerá las razones por las que anteriores Ayuntamientos, del régimen caído, que pudieron utilizarlo, no lo hicieron y aparecieron como ignorantes de esos artículos y preceptos, cuando en realidad se apar-

taban de ellos, por entender acaso que el honrado trabajo material, sólo debía estar reservado al obrero, por de siempre, y encontrarse exento de todo esfuerzo el que pertenecía a otras clases mejor preparadas para huir de ellos. En su consecuencia, esta minoría velando, no sólo por los intereses municipales, y estricto cumplimiento de lo legislado, sino también por entender que se trata de llevar a la práctica un principio altamente moralizador y educador y un alto sentido igualitario, se permite proponer a V. E. que en este término municipal se implante por V. E., se acuerde, la prestación personal durante "cinco días" al año, para todos los vecinos no exceptuados por la misma Ley, y que se estudie urgentemente la forma y modo de que pueda hacerse efectivo este acuerdo, dentro de los dos meses que restan del ejercicio de 1932, y su inclusión luego en el presupuesto ordinario del ejercicio venidero. Para ello este expuesto podría pasar con la máxima urgencia dada la importancia del mismo, a informe del Consejo técnico municipal, Comisión de Hacienda, y Técnicos de V. E. que sean precisos.

V. E. como siempre, acordará lo que estime más oportuno.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
P. Muñoz Arenillas, Hijano, Perinán. (Siguen las firmas.)

LOS BOMBEROS DEBEN COBRAR

Al Excmo. Ayuntamiento.
Observa la minoría socialista que desde hace tiempo, mejor dicho, siempre, a los espectáculos públicos, vienen asistiendo, para prestar sus servicios, si desgraciadamente fueran necesarios, personal del Cuerpo de Bomberos, que en horas de la noche, en su mayoría acuden a los distintos coliseos locales, y a quienes, el Excmo. Ayuntamiento abona sus servicios referidos.

Consideramos que esta forma de practicar un servicio, el algo absurdo pesca de bastantes defectos. Hay que tener en cuenta que conforme a la Ordenanza municipal vigente del Servicio de Incendios, cuando ocurre un siniestro, el Cuerpo de Bomberos presta los suyos, pero más tarde, el Municipio presenta la cuenta, como suele decirse, y es de todo punto inexcusable su pago. Esto es lo lógico, pero en lo que afecta al servicio de teatros, no ocurre así y forzoso es ponerle término y remedio. Es posible y V. E. debe hacerlo.

LA TRABAJO PARA TODOS

Al Excmo. Ayuntamiento.
Insisten los firmantes de este expuesto en su campaña, en la que no han de cejar, en favor de los niños pobres que reciben instrucción en las Escuelas costeadas por V. E. Ya estos niños, como el Excelentísimo Ayuntamiento conoce, reciben instrucción y alimentos en las Escuelas de la Playa, que puede considerarse institución modelo de su género, y recientemente tuvimos el honor de someter a V. E. una propuesta para que estos niños fueran dotados de la ropa necesaria. Hoy queremos llevar más adelante nuestros entusiasmos en favor de la infancia desvalida y necesitada, y nos permitimos proponer a V. E. que en las mencionadas Escuelas de la Playa y en los terrenos próximos a las mismas, que son propiedad de V. E. se proceda a la construcción de los indispensables pabellones para que los niños acogidos a esas Escuelas, puedan permanecer y vivir en la referida institución en una especie de internado municipal. De esta forma, consideramos que se terminaría, por completo, la obra de las Escuelas de la Playa, al encontrar su complemento en esos pabellones y el niño tendría asistencia completa y minuciosa, altamente higiénica de la que en la mayoría de las casas proletarias carecen, por defecto de la organización burguesa, no perdiendo además el contacto con la Escuela, ni un solo momento. Si la idea, como esperamos todos, se acoge favorablemente por V. E., entonces sólo restaría que se dieran 'las órdenes oportunas, al Arquitecto municipal, para la confección de los planos necesarios que pasarían a la Comisión de Instrucción Pública, para que ésta fijara la cantidad que habría de llevarse al presupuesto de 1933, a fin de darle total efectividad a nuestros propósitos.

V. E. como siempre resolverá.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
B. Jiménez del Moral, Perinán, Arroyo. (Siguen las firmas.)

EL ALQUILER DE CONTADORES

Al Excmo. Ayuntamiento.
Sabe bien V. E. y el pueblo de Cádiz, por triste experiencia que afecta a sus intereses, y muy en especial a la clase trabajadora, lo viene padeciendo, el alto precio que alcanza en nuestra ciudad la luz y la energía eléctrica. Es viejo problema que tenía por base el régimen explotador de las Compañías existentes y que cuando se llegó a municipalizar con monopolio el suministro se creyó, fundadamente, por el vecidario que iba a ser modificado ese elevado costo con el natural beneficio para todos los residentes en este término municipal. Nada de eso sucedió y no vamos a pararnos aquí ni a dar mayor extensión a este expuesto enumerando las causas de este mal; pero sí queremos llevar al ánimo de V. E. la necesidad urgente e inmediata de que tal estado de cosas varíe, de que la República varíe también las normas antiguas, en beneficio del pueblo que el trabajo y que los principios democráticos dejen de ser utopías, con programas más o menos definidos, para encontrar sus cauces amplios y rectilíneos, en los terrenos de la equidad y de la economía.

Uno de los mayores vicios y de los más grandes abusos que el vecidario gaditano padece en lo que al consumo de fluido eléctrico afecta, es el cobro de alquileres de contadores de luz, ya que se cobra el mínimo de consumo, con grave perjuicio para todos los que utilizan el servicio. El esfuerzo municipal que debe ir encaminado, paulatinamente a que el fluido eléctrico cueste muy poco, o llegue a ser gratuito, de momento debe interesarse por hacerlo menos sensible al vecino de Cádiz, y para ello ninguna mejor ocasión que ésta para, en su beneficio, ir a la desaparición de ese odiado alquiler de contadores.

Proponemos, pues, a V. E. que de conformidad a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de 19 de marzo de 1931, que claramente dispone que "cuando se aplique la tarifa mínima de consumo, no podrá la empresa administradora cobrar ninguna cantidad por alquiler de contador", se acuerde plano, la supresión de lo que se viene cobrando en concepto de alquiler de contadores.

No puede argumentarse, que con este acuerdo sufrirían perjuicios los ingresos municipales, y que éstos serían mermados, con quebrantos

LA TRABAJO PARA TODOS

Al Excmo. Ayuntamiento.
Insisten los firmantes de este expuesto en su campaña, en la que no han de cejar, en favor de los niños pobres que reciben instrucción en las Escuelas costeadas por V. E. Ya estos niños, como el Excelentísimo Ayuntamiento conoce, reciben instrucción y alimentos en las Escuelas de la Playa, que puede considerarse institución modelo de su género, y recientemente tuvimos el honor de someter a V. E. una propuesta para que estos niños fueran dotados de la ropa necesaria. Hoy queremos llevar más adelante nuestros entusiasmos en favor de la infancia desvalida y necesitada, y nos permitimos proponer a V. E. que en las mencionadas Escuelas de la Playa y en los terrenos próximos a las mismas, que son propiedad de V. E. se proceda a la construcción de los indispensables pabellones para que los niños acogidos a esas Escuelas, puedan permanecer y vivir en la referida institución en una especie de internado municipal. De esta forma, consideramos que se terminaría, por completo, la obra de las Escuelas de la Playa, al encontrar su complemento en esos pabellones y el niño tendría asistencia completa y minuciosa, altamente higiénica de la que en la mayoría de las casas proletarias carecen, por defecto de la organización burguesa, no perdiendo además el contacto con la Escuela, ni un solo momento. Si la idea, como esperamos todos, se acoge favorablemente por V. E., entonces sólo restaría que se dieran 'las órdenes oportunas, al Arquitecto municipal, para la confección de los planos necesarios que pasarían a la Comisión de Instrucción Pública, para que ésta fijara la cantidad que habría de llevarse al presupuesto de 1933, a fin de darle total efectividad a nuestros propósitos.

V. E. como siempre resolverá.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
B. Jiménez del Moral, Perinán, Arroyo. (Siguen las firmas.)

EL ALQUILER DE CONTADORES

Al Excmo. Ayuntamiento.
Sabe bien V. E. y el pueblo de Cádiz, por triste experiencia que afecta a sus intereses, y muy en especial a la clase trabajadora, lo viene padeciendo, el alto precio que alcanza en nuestra ciudad la luz y la energía eléctrica. Es viejo problema que tenía por base el régimen explotador de las Compañías existentes y que cuando se llegó a municipalizar con monopolio el suministro se creyó, fundadamente, por el vecidario que iba a ser modificado ese elevado costo con el natural beneficio para todos los residentes en este término municipal. Nada de eso sucedió y no vamos a pararnos aquí ni a dar mayor extensión a este expuesto enumerando las causas de este mal; pero sí queremos llevar al ánimo de V. E. la necesidad urgente e inmediata de que tal estado de cosas varíe, de que la República varíe también las normas antiguas, en beneficio del pueblo que el trabajo y que los principios democráticos dejen de ser utopías, con programas más o menos definidos, para encontrar sus cauces amplios y rectilíneos, en los terrenos de la equidad y de la economía.

Uno de los mayores vicios y de los más grandes abusos que el vecidario gaditano padece en lo que al consumo de fluido eléctrico afecta, es el cobro de alquileres de contadores de luz, ya que se cobra el mínimo de consumo, con grave perjuicio para todos los que utilizan el servicio. El esfuerzo municipal que debe ir encaminado, paulatinamente a que el fluido eléctrico cueste muy poco, o llegue a ser gratuito, de momento debe interesarse por hacerlo menos sensible al vecino de Cádiz, y para ello ninguna mejor ocasión que ésta para, en su beneficio, ir a la desaparición de ese odiado alquiler de contadores.

Proponemos, pues, a V. E. que de conformidad a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de 19 de marzo de 1931, que claramente dispone que "cuando se aplique la tarifa mínima de consumo, no podrá la empresa administradora cobrar ninguna cantidad por alquiler de contador", se acuerde plano, la supresión de lo que se viene cobrando en concepto de alquiler de contadores.

No puede argumentarse, que con este acuerdo sufrirían perjuicios los ingresos municipales, y que éstos serían mermados, con quebrantos

LOS BOMBEROS DEBEN COBRAR

Al Excmo. Ayuntamiento.
Observa la minoría socialista que desde hace tiempo, mejor dicho, siempre, a los espectáculos públicos, vienen asistiendo, para prestar sus servicios, si desgraciadamente fueran necesarios, personal del Cuerpo de Bomberos, que en horas de la noche, en su mayoría acuden a los distintos coliseos locales, y a quienes, el Excmo. Ayuntamiento abona sus servicios referidos.

Consideramos que esta forma de practicar un servicio, el algo absurdo pesca de bastantes defectos. Hay que tener en cuenta que conforme a la Ordenanza municipal vigente del Servicio de Incendios, cuando ocurre un siniestro, el Cuerpo de Bomberos presta los suyos, pero más tarde, el Municipio presenta la cuenta, como suele decirse, y es de todo punto inexcusable su pago. Esto es lo lógico, pero en lo que afecta al servicio de teatros, no ocurre así y forzoso es ponerle término y remedio. Es posible y V. E. debe hacerlo.

LA TRABAJO PARA TODOS

Al Excmo. Ayuntamiento.
Insisten los firmantes de este expuesto en su campaña, en la que no han de cejar, en favor de los niños pobres que reciben instrucción en las Escuelas costeadas por V. E. Ya estos niños, como el Excelentísimo Ayuntamiento conoce, reciben instrucción y alimentos en las Escuelas de la Playa, que puede considerarse institución modelo de su género, y recientemente tuvimos el honor de someter a V. E. una propuesta para que estos niños fueran dotados de la ropa necesaria. Hoy queremos llevar más adelante nuestros entusiasmos en favor de la infancia desvalida y necesitada, y nos permitimos proponer a V. E. que en las mencionadas Escuelas de la Playa y en los terrenos próximos a las mismas, que son propiedad de V. E. se proceda a la construcción de los indispensables pabellones para que los niños acogidos a esas Escuelas, puedan permanecer y vivir en la referida institución en una especie de internado municipal. De esta forma, consideramos que se terminaría, por completo, la obra de las Escuelas de la Playa, al encontrar su complemento en esos pabellones y el niño tendría asistencia completa y minuciosa, altamente higiénica de la que en la mayoría de las casas proletarias carecen, por defecto de la organización burguesa, no perdiendo además el contacto con la Escuela, ni un solo momento. Si la idea, como esperamos todos, se acoge favorablemente por V. E., entonces sólo restaría que se dieran 'las órdenes oportunas, al Arquitecto municipal, para la confección de los planos necesarios que pasarían a la Comisión de Instrucción Pública, para que ésta fijara la cantidad que habría de llevarse al presupuesto de 1933, a fin de darle total efectividad a nuestros propósitos.

V. E. como siempre resolverá.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
B. Jiménez del Moral, Perinán, Arroyo. (Siguen las firmas.)

EL ALQUILER DE CONTADORES

Al Excmo. Ayuntamiento.
Sabe bien V. E. y el pueblo de Cádiz, por triste experiencia que afecta a sus intereses, y muy en especial a la clase trabajadora, lo viene padeciendo, el alto precio que alcanza en nuestra ciudad la luz y la energía eléctrica. Es viejo problema que tenía por base el régimen explotador de las Compañías existentes y que cuando se llegó a municipalizar con monopolio el suministro se creyó, fundadamente, por el vecidario que iba a ser modificado ese elevado costo con el natural beneficio para todos los residentes en este término municipal. Nada de eso sucedió y no vamos a pararnos aquí ni a dar mayor extensión a este expuesto enumerando las causas de este mal; pero sí queremos llevar al ánimo de V. E. la necesidad urgente e inmediata de que tal estado de cosas varíe, de que la República varíe también las normas antiguas, en beneficio del pueblo que el trabajo y que los principios democráticos dejen de ser utopías, con programas más o menos definidos, para encontrar sus cauces amplios y rectilíneos, en los terrenos de la equidad y de la economía.

Uno de los mayores vicios y de los más grandes abusos que el vecidario gaditano padece en lo que al consumo de fluido eléctrico afecta, es el cobro de alquileres de contadores de luz, ya que se cobra el mínimo de consumo, con grave perjuicio para todos los que utilizan el servicio. El esfuerzo municipal que debe ir encaminado, paulatinamente a que el fluido eléctrico cueste muy poco, o llegue a ser gratuito, de momento debe interesarse por hacerlo menos sensible al vecino de Cádiz, y para ello ninguna mejor ocasión que ésta para, en su beneficio, ir a la desaparición de ese odiado alquiler de contadores.

Proponemos, pues, a V. E. que de conformidad a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de 19 de marzo de 1931, que claramente dispone que "cuando se aplique la tarifa mínima de consumo, no podrá la empresa administradora cobrar ninguna cantidad por alquiler de contador", se acuerde plano, la supresión de lo que se viene cobrando en concepto de alquiler de contadores.

No puede argumentarse, que con este acuerdo sufrirían perjuicios los ingresos municipales, y que éstos serían mermados, con quebrantos

LOS BOMBEROS DEBEN COBRAR

Al Excmo. Ayuntamiento.
Observa la minoría socialista que desde hace tiempo, mejor dicho, siempre, a los espectáculos públicos, vienen asistiendo, para prestar sus servicios, si desgraciadamente fueran necesarios, personal del Cuerpo de Bomberos, que en horas de la noche, en su mayoría acuden a los distintos coliseos locales, y a quienes, el Excmo. Ayuntamiento abona sus servicios referidos.

Consideramos que esta forma de practicar un servicio, el algo absurdo pesca de bastantes defectos. Hay que tener en cuenta que conforme a la Ordenanza municipal vigente del Servicio de Incendios, cuando ocurre un siniestro, el Cuerpo de Bomberos presta los suyos, pero más tarde, el Municipio presenta la cuenta, como suele decirse, y es de todo punto inexcusable su pago. Esto es lo lógico, pero en lo que afecta al servicio de teatros, no ocurre así y forzoso es ponerle término y remedio. Es posible y V. E. debe hacerlo.

LA TRABAJO PARA TODOS

Al Excmo. Ayuntamiento.
Insisten los firmantes de este expuesto en su campaña, en la que no han de cejar, en favor de los niños pobres que reciben instrucción en las Escuelas costeadas por V. E. Ya estos niños, como el Excelentísimo Ayuntamiento conoce, reciben instrucción y alimentos en las Escuelas de la Playa, que puede considerarse institución modelo de su género, y recientemente tuvimos el honor de someter a V. E. una propuesta para que estos niños fueran dotados de la ropa necesaria. Hoy queremos llevar más adelante nuestros entusiasmos en favor de la infancia desvalida y necesitada, y nos permitimos proponer a V. E. que en las mencionadas Escuelas de la Playa y en los terrenos próximos a las mismas, que son propiedad de V. E. se proceda a la construcción de los indispensables pabellones para que los niños acogidos a esas Escuelas, puedan permanecer y vivir en la referida institución en una especie de internado municipal. De esta forma, consideramos que se terminaría, por completo, la obra de las Escuelas de la Playa, al encontrar su complemento en esos pabellones y el niño tendría asistencia completa y minuciosa, altamente higiénica de la que en la mayoría de las casas proletarias carecen, por defecto de la organización burguesa, no perdiendo además el contacto con la Escuela, ni un solo momento. Si la idea, como esperamos todos, se acoge favorablemente por V. E., entonces sólo restaría que se dieran 'las órdenes oportunas, al Arquitecto municipal, para la confección de los planos necesarios que pasarían a la Comisión de Instrucción Pública, para que ésta fijara la cantidad que habría de llevarse al presupuesto de 1933, a fin de darle total efectividad a nuestros propósitos.

V. E. como siempre resolverá.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
B. Jiménez del Moral, Perinán, Arroyo. (Siguen las firmas.)

EL ALQUILER DE CONTADORES

Al Excmo. Ayuntamiento.
Sabe bien V. E. y el pueblo de Cádiz, por triste experiencia que afecta a sus intereses, y muy en especial a la clase trabajadora, lo viene padeciendo, el alto precio que alcanza en nuestra ciudad la luz y la energía eléctrica. Es viejo problema que tenía por base el régimen explotador de las Compañías existentes y que cuando se llegó a municipalizar con monopolio el suministro se creyó, fundadamente, por el vecidario que iba a ser modificado ese elevado costo con el natural beneficio para todos los residentes en este término municipal. Nada de eso sucedió y no vamos a pararnos aquí ni a dar mayor extensión a este expuesto enumerando las causas de este mal; pero sí queremos llevar al ánimo de V. E. la necesidad urgente e inmediata de que tal estado de cosas varíe, de que la República varíe también las normas antiguas, en beneficio del pueblo que el trabajo y que los principios democráticos dejen de ser utopías, con programas más o menos definidos, para encontrar sus cauces amplios y rectilíneos, en los terrenos de la equidad y de la economía.

Uno de los mayores vicios y de los más grandes abusos que el vecidario gaditano padece en lo que al consumo de fluido eléctrico afecta, es el cobro de alquileres de contadores de luz, ya que se cobra el mínimo de consumo, con grave perjuicio para todos los que utilizan el servicio. El esfuerzo municipal que debe ir encaminado, paulatinamente a que el fluido eléctrico cueste muy poco, o llegue a ser gratuito, de momento debe interesarse por hacerlo menos sensible al vecino de Cádiz, y para ello ninguna mejor ocasión que ésta para, en su beneficio, ir a la desaparición de ese odiado alquiler de contadores.

Proponemos, pues, a V. E. que de conformidad a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de 19 de marzo de 1931, que claramente dispone que "cuando se aplique la tarifa mínima de consumo, no podrá la empresa administradora cobrar ninguna cantidad por alquiler de contador", se acuerde plano, la supresión de lo que se viene cobrando en concepto de alquiler de contadores.

No puede argumentarse, que con este acuerdo sufrirían perjuicios los ingresos municipales, y que éstos serían mermados, con quebrantos

LOS BOMBEROS DEBEN COBRAR

Al Excmo. Ayuntamiento.
Observa la minoría socialista que desde hace tiempo, mejor dicho, siempre, a los espectáculos públicos, vienen asistiendo, para prestar sus servicios, si desgraciadamente fueran necesarios, personal del Cuerpo de Bomberos, que en horas de la noche, en su mayoría acuden a los distintos coliseos locales, y a quienes, el Excmo. Ayuntamiento abona sus servicios referidos.

Consideramos que esta forma de practicar un servicio, el algo absurdo pesca de bastantes defectos. Hay que tener en cuenta que conforme a la Ordenanza municipal vigente del Servicio de Incendios, cuando ocurre un siniestro, el Cuerpo de Bomberos presta los suyos, pero más tarde, el Municipio presenta la cuenta, como suele decirse, y es de todo punto inexcusable su pago. Esto es lo lógico, pero en lo que afecta al servicio de teatros, no ocurre así y forzoso es ponerle término y remedio. Es posible y V. E. debe hacerlo.

LA TRABAJO PARA TODOS

Al Excmo. Ayuntamiento.
Insisten los firmantes de este expuesto en su campaña, en la que no han de cejar, en favor de los niños pobres que reciben instrucción en las Escuelas costeadas por V. E. Ya estos niños, como el Excelentísimo Ayuntamiento conoce, reciben instrucción y alimentos en las Escuelas de la Playa, que puede considerarse institución modelo de su género, y recientemente tuvimos el honor de someter a V. E. una propuesta para que estos niños fueran dotados de la ropa necesaria. Hoy queremos llevar más adelante nuestros entusiasmos en favor de la infancia desvalida y necesitada, y nos permitimos proponer a V. E. que en las mencionadas Escuelas de la Playa y en los terrenos próximos a las mismas, que son propiedad de V. E. se proceda a la construcción de los indispensables pabellones para que los niños acogidos a esas Escuelas, puedan permanecer y vivir en la referida institución en una especie de internado municipal. De esta forma, consideramos que se terminaría, por completo, la obra de las Escuelas de la Playa, al encontrar su complemento en esos pabellones y el niño tendría asistencia completa y minuciosa, altamente higiénica de la que en la mayoría de las casas proletarias carecen, por defecto de la organización burguesa, no perdiendo además el contacto con la Escuela, ni un solo momento. Si la idea, como esperamos todos, se acoge favorablemente por V. E., entonces sólo restaría que se dieran 'las órdenes oportunas, al Arquitecto municipal, para la confección de los planos necesarios que pasarían a la Comisión de Instrucción Pública, para que ésta fijara la cantidad que habría de llevarse al presupuesto de 1933, a fin de darle total efectividad a nuestros propósitos.

V. E. como siempre resolverá.
Cádiz 24 de octubre de 1932.—
B. Jiménez del Moral, Perinán, Arroyo. (Siguen las firmas.)

EL ALQUILER DE CONTADORES

Al Excmo. Ayuntamiento.
Sabe bien V. E. y el pueblo de Cádiz, por triste experiencia que afecta a sus intereses, y muy en especial a la clase trabajadora, lo viene padeciendo, el alto precio que alcanza en nuestra ciudad la luz y la energía eléctrica. Es viejo problema que tenía por base el régimen explotador de las Compañías existentes y que cuando se llegó a municipalizar con monopolio el suministro se creyó, fundadamente, por el vecidario que iba a ser modificado ese elevado costo con el natural beneficio para todos los residentes en este término municipal. Nada de eso sucedió y no vamos a pararnos aquí ni a dar mayor extensión a este expuesto enumerando las causas de este mal; pero sí queremos llevar al ánimo de V. E. la necesidad urgente e inmediata de que tal estado de cosas varíe, de que la República varíe también las normas antiguas, en beneficio del pueblo que el trabajo y que los principios democráticos dejen de ser utopías, con programas más o menos definidos, para encontrar sus cauces amplios y rectilíneos, en los terrenos de la equidad y de la economía.

Uno de los mayores vicios y de los más grandes abusos que el vecidario gaditano padece en lo que al consumo de fluido eléctrico afecta, es el cobro de alquileres de contadores de luz, ya que se cobra el mínimo de consumo, con grave perjuicio para todos los que utilizan el servicio. El esfuerzo municipal que debe ir encaminado, paulatinamente a que el fluido eléctrico cueste muy poco, o llegue a ser gratuito, de momento debe interesarse por hacerlo menos sensible al vecino de Cádiz, y para ello ninguna mejor ocasión que ésta para, en su beneficio, ir a la desaparición de ese odiado alquiler de contadores.

Proponemos, pues, a V. E. que de conformidad a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de 19 de marzo de 1931, que claramente dispone que "cuando se aplique la tarifa mínima de consumo, no podrá la empresa administradora cobrar ninguna cantidad por alquiler de contador", se acuerde plano, la supresión de lo que se viene cobrando en concepto de alquiler de contadores.

No puede argumentarse, que con este acuerdo sufrirían perjuicios los ingresos municipales, y que éstos serían mermados, con quebrantos

LOS BOMBEROS DEBEN COBRAR

Al Excmo. Ayuntamiento.
Observa la minoría socialista que desde hace tiempo, mejor dicho, siempre, a los espectáculos públicos, vienen asistiendo, para prestar sus servicios, si desgraciadamente fueran necesarios, personal del Cuerpo de Bomberos, que en horas de la noche, en su mayoría acuden a los distintos coliseos locales, y a quienes, el Excmo. Ayuntamiento abona sus servicios referidos.

Consideramos que esta forma de practicar un servicio, el algo absurdo pesca de bastantes defectos. Hay que tener en cuenta que conforme a la Ordenanza municipal vigente del Servicio de Incendios, cuando ocurre un siniestro, el Cuerpo de Bomberos presta los suyos, pero más tarde, el Municipio presenta la cuenta, como suele decirse, y es de todo punto inexcusable su pago. Esto es lo lógico, pero en lo que afecta al servicio de teatros, no ocurre así y forzoso es ponerle término y remedio. Es posible y V. E. debe hacerlo.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Bella Monis", "Mannel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar "Macaya" y "Dominguez Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Setequeira: "Alonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdu: "Ignacia", "Samir", "Masó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Dominguez Macaya: "Fernandito Dominguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez", la señora Viuda de Canso Cierto: "Cansa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregomezortia: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de P." De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joquina". De don Antonio Luste Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Diaz Pérez: "Cenchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gardara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Eguero: "María Luisa". De don Gumersindo Roua: "Guimerá y Rucinol". De don José León de Carranza: "Cimarrón", "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón". De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Pujales".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Ibero y Moderno Aguja", 103 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pesca dillas chicas, pescadillas negras, besugos, rapés, calamares, cigaltes, congrios, gallos, lenguados, brecas, cachuchos, y panchos.
"Dominguez Macaya", 121 cajas de pescados de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.
"María Teresa", 175 cajas de pescados de 60 kilos, y 80 de 30, con las mismas clases que las anteriores.
"Angel de la Paz", 90 cajas de pescados de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.
"Juanito", 21 cajas de pescados de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 281 a 288; pescadillas gordas, de 122 a 136; pescadillas terciadas, de 97 a 107; pescadillas chicas, de 64 a 83; pescadillas negras, de 80 a 94; calamares, de 103 a 125; lenguados, a 205.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MALRIB:

Merluzas, 5 pesetas; pescadillas, 250; gallos, 300; lenguados, 8; besugos, 175; brecas, 1.

Ya los jóvenes maestros socialistas, en unión de otros camaradas, de éstos que sin estar afiliados a nuestro organismo político, no han sabido negar su desinteresada colaboración a esta magna labor, van impulsando por las sendas del saber a jóvenes y adultos que las circunstancias actuales les privan de asistir durante el día a las escuelas nacionales; por tener éstos contratados sus brazos para la producción que beneficia a los más en perjuicio de los menos. Ya vemos esta pequeña falange de la humanidad, entendiendo el espíritu que giran a los trabajadores de Chicago, al establecer la jornada de ocho horas de trabajo, ocho de instrucción y ocho a descansar, procuran seguir las normas estos mártires de la opresión capitalista marcaron.

Unos trabajadores reconociendo el valor de la sangre vertida por estos luchadores, acuden presurosos a enrolarse en estas clases nocturnas con el sólo objeto de capacitarse, de ir aprovechando sus inteligencias, de aumentar sus conocimientos elementales y prepararse, quizá, para un mayor bienestar espiritual y para el día de mañana ofrendar sus enseñanzas adquiridas, por propia voluntad, a aquellos sus hermanos que por manifiesta incompreensión no siguieron sus mismos pasos.

Donde está la mejor sastrería de Cádiz.....?
Esto no lo preguntan más que los forasteros,
porque Cádiz entero sabe que es en la
calle de Columela
y el nombre del sastre es
ENRIQUE VARELA

Vida Deportiva

SEGUNDO GRUPO
(Sigue de la crónica de ayer).
Terminado el anterior partido,
se enfrentaron los equipos del se-
gundo grupo, Cádiz Sporting Clubs
y C. D. Balompí F. C.

Los teams se alinearon de la ma-
nera siguiente:
Cádiz: Florencio, Arévalo, Lucio,
Rivas, Ocho, Pinillos, Rojas, Arro-
nes, Fajardo, Velarde y Rodríguez.
Balompí: Machaco, Antonio, Go-
rrión, Torres, Juanito, Santiago,
Eduardo, Periquín, Serrano y Juan.

Sacado de centro los del Balom-
pi parecían que vienen dispuestos
a sacarse la espina que tiene des-
de su partido con el Esperanza.
El conjunto del equipo es admi-
rable, cuando esta causa, la impre-
sión causada al Cádiz, de que las
"merengues" se encontraran re-
traídos.

Nosotros que esperábamos un
gran partido, ya que el anterior
ocurrió infinidad de incidentes,
y puesto ambos clubs se esforzaban
por marcar tanto, hubo necesidad
de suspenderlo a los 30 minutos de
juego, por haberse retirado del
campo el Balompí.

Muy bien, a nuestro juicio, la
actitud de estos muchachos. Para
qué trabajar en balde. Para que
marquen los del Cádiz goals.
Habiendo sido breves en las discusio-
nes que se presentaron, cortando,
como es natural, por lo sano.

Daremos cuenta a nuestros lec-
tores del motivo que impulsó al
Balompí retirarse del campo y
desde que empezó hasta que termi-
nó el partido, porque esta reseña
se está haciendo demasiado larga.

Hay un corner a los pocos minu-
tos de empezado el partido contra
el Cádiz que Pinillos despeja de
cabeza. Sigue dominando los del
Balompí y pronto marca el primer
tanto Periquín. (El tanto es ova-
cionado por la muchedumbre que
llena el campo).

Sacado el balón del centro, el
Cádiz avanza hacia la meta de Ma-
chaco. Arrones lleva el cuero lar-
ga un chut al ángulo que el portero
detiene.

Siguen apretando ambos equi-
pos y hay otra jugada del Cádiz
realizada por Fajardo que manda
el balón al larguero, entra Velarde
por el balón y Machaco despeja de
puños. (son dos intervenciones de
Machaco, es aplaudida por el pú-
blico).

Varios avances del Balompí que
pone en peligro la meta de Floren-
cio sin que tengamos nada que
anotar.

Hay una mano contra el Ba-
lompí. El árbitro pita y un jugador
de este equipo despeja el balón.
Llorente vuelve a pitar y el
jugador que despejó el cuero pro-
testa de su actitud. Llorente se va
a retirar del campo, pero los de-
más compañeros le convencen pa-
ra que continúe el partido.

Sigue el juego y sin que pasen
muchos segundos, Periquín se ha-
ce del balón y pita mano Llorente.
(Aquí interviene el público también
protestando). Se encarga de tirarla
Ocho a las mallas. Primer tanto
del Cádiz. El portero tuvo la culpa
de ello con esperar el bote del cuer-
o.

Se saca de centro y observamos
que el señor Llorente castiga al
Balompí seguida y duramente sin
dejar jugar a los muchachos.

Esto trae como consecuencia las
protestas de los jugadores y públi-
co contra la actitud de árbitro y
retirarse el Balompí a la media
hora o más de juego.

Nada más por hoy y hasta el
próximo miércoles en que se reu-
nirá la Directiva del Cádiz Sport-
ing Clubs para deliberar acerca de
las protestas de los equipos contra
la actitud de los árbitros.

EN EL VELODROMO
En el campo del Antiguo Velódromo
contendieron ayer domingo, los
primeros equipos de la S. C. D. Mi-
randilla, F. C. y Artillería.

El dominio del Mirandilla sobre
Artillería, fue completo, terminan-
do el encuentro con el aplastante
tanteo de siete a uno.

En el mismo campo se enfrenta-
ron por la mañana los primeros
equipos del Club Gonzaga y el
Júpiter, venciendo el primero por
seis a uno.

OTROS PARTIDOS
Damos a continuación un resu-
men de los partidos celebrados ayer
domingo en esta capital.
El Betis Gaditano vence al Hé-
rcules Gaxid por dos a cero.

Ayuntamiento

ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayunta-
miento, adoptado en sesión de 22
del corriente, se saca a Concurso
el derecho a la ocupación de la
casa número 1 del grupo Segmun-
do Moret, de la Barriada Obrera,
que se encuentra vacante.

Los obreros que deseen optar a
ella, deberán solicitarlo por escrito
de esta Alcaldía, en papel de ofi-
cio, dentro del plazo de quince días
naturales a contar del siguiente al
de la publicación de este anuncio
en los diarios de la localidad.

Dichas solicitudes deberán pre-
sentarse en días hábiles y horas de
oficina, en la Secretaría Municipal,
Negociado de Beneficencia y Sani-
dad, e irán acompañadas de los de-
bidamente justificados.

1.º Ser natural o vecino de Cá-
diz, con más de tres años de resi-
dencia si es de la provincia, o de
seis si es de otra.

2.º Ser casado o viudo, y el nú-
mero de hijos que tenga, con los
nombres y edades de los mismos.

3.º Ser de buena conducta y mo-
ralidad.

4.º Oficio en que se ocupa, con
expresión del taller, fábrica u obra
donde trabaja, y nombre y domi-
cilio del maestro, jefe o dueño.

5.º No estar procesado, ni haber
sido condenado por sentencia firme
en juicio criminal.

6.º No pagar, como tampoco nin-
guna de las personas de su fami-
lia, contribución directa de ninguna
clase.

Se estimarán condiciones prefer-
entes para el derecho que se opta:
1.º Atender a sus familiares por
medio de jornal diario no seguro.

2.º El mayor número de hijos
menores de 14 años de edad.

3.º Hallarse apto para el trabajo.

4.º Los naturales de Cádiz en
igualdad de condiciones.

Caso de resultar con derecho,
incluso dentro de las circunstancias
de preferencia, más de un aspiran-
te, se hará la adjudicación por sor-
teo en la forma que previene el Re-
glamento.

La adjudicación quedará hecha
mediante la firma del correspon-
diente contrato, y el beneficiario
disfrutará de la casa por plazo de
cuatro años, con derecho a la pró-
rroga en la forma y con los requi-
sitos reglamentarios.

Lo que se publica para general
conocimiento.
Cádiz 25 de Octubre de 1932.—
El Alcalde, Manuel de la Pinta.

COMISIONES

Instrucción Pública, a las 12 ho-
ras de mañana.

Beneficencia, a las 18 horas de
mañana.

VISITAS

Las recibidas por el señor Alcal-
de, en el día de hoy:

Don Juan Molina, Director de los
Servicios Eléctricos.

Una Comisión de Estudiantes del
Magisterio.

Don José Calvo.

Dos estudiantes de Medicina.

Sr. Presidente de la Peña Cici-
lista.

**LA JUNTA DE OBRAS DEL
PUERTO**

Esta mañana el Alcalde, señor
Pinta, concurrió temprano a su
pequeño despacho de la Casa Capitular,
firmando los asuntos de trámite.

Marchó luego a la Junta de Obras
del Puerto, para asistir a la sesión
extraordinaria que dicho organizo-
nismo celebraba para tratar de la
crisis obrera.

LOS PRESUPUESTOS
Como de costumbre, anoche a las
diez, se reunieron los vocales de la
Comisión de Hacienda y tenientes
de Alcaldes, bajo la presidencia del
señor Pinta, para continuar el es-
tudio de los presupuestos del próxi-
mo ejercicio.

La reunión duró hasta la ma-
drugada.

LA ESCUELA DE COMERCIO
El Sr. Alcalde ha dirigido carta
a todos los diputados a Cortes por
la provincia de Cádiz, adjuntándole
copias del acuerdo municipal sobre
la Escuela de Comercio, rogándole
que continúen las gestiones empre-
didas cerca del Gobierno y del Mi-
nistro de Instrucción Pública, para
conseguir lo que se pretende.

El señor Alcalde desea que se in-
sista cerca del Gobierno en que la
elevación de grado de la Escuela de
Comercio no significará aumento de
gastos en los Presupuestos del Es-
tado, puesto que serán costeados
por la Diputación y Ayuntamiento.

**EL ESTADO DE LA ESCUELA
NORMAL**
El señor Alcalde después de re-
cibir ayer a una nutrida comisión
de alumnos de la Escuela Normal
de Maestros de esta ciudad, ordenó
al arquitecto municipal, don Rafael
Hidalgo, que con toda urgencia, gi-
rará una visita de inspección a di-
cho edificio y le informará por es-
crito sobre el estado del mismo y
el peligro que pudiera ofrecer.

Ciclismo

CARRERA DE ENTRENAMIENTO
Organizada por la Peña Cicli-
sta Gaditana, tuvo lugar esta car-
rera ayer domingo, sobre el recorrido
Cádiz-S. Fernando.

A las nueve de la mañana fué
dada la salida frente al Hotel Pla-
ya, hasta donde llegaron los co-
rredores neutralizados des de el do-
micilio de la F. C. G.

Una vez en marcha, marcan
fuerte tres, dándose varios "tiro-
nes" y disgregando el pelotón.
Marcan estos un tren bastante
fuerte en el que marcha a la ca-
beza los corredores Romero, Gri-
maldín y Blanco, continuando a

unos diez metros el resto de los co-
rredores. A la entrada de la Ardiña,
se dió el sprit final, siendo el orden
de entrada el siguiente:

- 1.º Antonio Romero
- 2.º Miguel Grimaldi
- 3.º José Blanco
- 4.º Antonio Cocias
- 5.º Gargallo, Antonio
- 6.º José Luis Costa
- 7.º Manuel Chamorro
- 8.º Sebastián Peña
- 9.º José Velarde
- 10.º Gabriel Martín
- 11.º J. Barberá

A las 11 menos 17 se dió la hora
de salida en San Fernando, mar-
cando todos un tren bastante fuer-
te, todos en pelotón, y a la llegada
de Cortadura, bate Romero en un
fuerte sprit al resto de los corre-
dores, en el que después de sacar-
le unos diez metros, vence en abso-
luto.

El jurado estaba compuesto por
los señores siguientes:

Cronometrador, Léiva; Secretario,
Sánchez.

Juez Volante, González y Cha-
morro en unión de Espinosa.

La clasificación general de los
participantes es como sigue:

- 1.º Antonio Romero, sobre Al-
cyon, 52.
- 2.º Miguel Grimaldi, sobre Auto-
moto, 52, 1/4.
- 3.º José B. Blanco, sobre New-
empres, 53, 1/2.
- 4.º Antonio Gargallo, sobre Al-
cyon, 53, 1/2, 2ºs.
- 5.º Sebastián Peña, sobre Al-
cyon, 53, -2, 3/5.
- 6.º Antonio Cocias, sobre L. Lo-
pez, 54, 1/2.
- 7.º José Velarde, sobre Albery,
55.
- 8.º Gabriel Martín, sobre Al-
cyon, 55, 1/4.
- 9.º J. Barbera (Palomo), sobre
Quilet, 56.

Continuación de la suscripción
abierto por la Peña Ciclista Gadi-
tana para ayudar a los gastos de
viaje al corredor de esta, Manuel
González, que como sabrán nues-
tros lectores, participará el 30 del
presente mes, en Málaga en el Cam-
peonato Regional de Ciclismo.

José Lanceta, 1 peseta.
Manuel Chamorro, 1'50.
Antonio Verdugo, 2.José Domínguez, 1.Ubaldo Fernández, 2.Antonio Solano, 0'50.Juan Manuel García, 0'50.Antonio G. Gil, 1'50.Enrique Junco, 1'50.Sebastián Peña, 2.Francisco Benítez, 1.Manuel G. Colomer, 1.José Gadeo, 0'50.José L. Sánchez, 2.

Sanlúcar de Barrameda

CRUZ ROJA
El pasado domingo, como tenia-
mos anunciado, llegó a esta en via-
je de entrenamiento, la Ambulan-
cia de la Cruz Roja de Jerez de la
Frontera acompañada de su pre-
sidente, don Francisco Germán
Aisina, alcalde de Jerez y de varios
miembros más de la Directiva y
tenientes de alcalde del Ayunta-
miento.

Fueron recibidos por el señor al-
calde accidental, don Salvador Pe-
ña González, teniente de alcalde,
don Antonio Díaz Vidal y el pre-
sidente de este Comité Local de la
Institución, don Alberto Gallego y
Burín, Secretario de este Excelen-
tísimo Ayuntamiento.

La Ambulancia a la que en las
afueras de la población se unió par-
te de la de esta ciudad, desfiló
brillantemente por las calles de
Sanlúcar, trasladándose al local
de la Institución donde fueron ob-
sequiados fraternizando ambos Co-
mités.

El Sr. Gallego y Burín, presiden-
te del de esta ciudad, tuvo palabras
de salutación para los compañeros
de Jerez, advirtiéndoles que por su
contenido democrático, la Cruz
Roja debe buscar especialmente su
apoyo en las clases populares y
que por su significado internacio-
nal ha de ser neutral en política
si bien debe ajustar su ritmo a las
proporciones y eficacia que la po-
lítica actual imprime acertadamen-
te al Ejército de la que es auxiliar
por lo que los Comités locales,
ajustándose también a las realida-
des área nacional deben realizar
una labor de perfeccionamiento de
la Institución para que sea un in-
strumento útil siempre que la Pa-
tria la Necesite.

El señor Germán Aisina, en
nombre del Comité de Jerez, agra-
deció las frases de cortesía del
señor Gallego, insistiendo en los
términos del mismo de que hay
que reforzar la Institución.

Reinó un franco entusiasmo,
poniendo fin al acto el alcalde
accidental, señor Peña, agradecien-
do en nombre de la ciudad, la in-
vitación que se le había hecho y
prometió ayudar en la medida de
sus fuerzas a la Cruz Roja.

DEL AYUNTAMIENTO
En la sesión del Ayuntamiento
celebrada anoche, se acordó la res-
cisión del Contrato de suministro
de Alumbrado público, concertado
con el arriendo de la Andaluza
eléctrica de esta ciudad que ter-
mina en su vigencia el 30 de Sep-
tiembre de 1933, para lo que se
convocará urgentemente nuevo con-
curso al objeto de que la nueva
concesión tenga tiempo suficiente
para disponer su instalación.

La opinión ha acogido con en-
tusiasmato tal acuerdo que viene a
poner término a un privilegio irri-
tante favorecido por las situacio-
nes derechistas y monárquicas an-
teriores de esta ciudad.

INGENIERO DIRECTOR

Según rumores que parecen cier-
tos el Arriendo de la Andaluza
Eléctrica, procederá en breve al
nombramiento de Ingeniero Direc-
tor de sus instalaciones al objeto
de proceder a una readaptación de
las mismas ajustándolas exacta-
mente a las disposiciones vigentes.

A Paterna, marchó el secreta-
rio de este Excmo. Ayuntamiento
don Alberto Gallego Burín, para
asistir a la reunión que el Se-
cretariado Municipal viene cele-
brando a forma de turnée en va-
rios pueblos de la provincia.

Del campo, donde pasa tempo-
rado, para atender a su estado
de salud, hemos tenido el gusto
de saludar en ésta a nuestro es-
timado amigo don Francisco Cla-
vijo Romero, concejal socialista
de este Ayuntamiento.

El antiguo establecimiento "El
colmado", pasará en breve a ser
propiedad de un estimado paisa-
no, que ha residido largo tiempo
en América.

Los afiliados de esta localidad
de Acción Republicana, celebrarán
dentro de unos días reunión, pa-
ra constituirse definitivamente
y se espera asistan a la citada con-
stitución, don Ignacio Chilla, miem-
bro del Comité Provincial y el se-
ñor Germán Alcina, alcalde de Je-
rez, más otros destacados elemen-
tos.

EL CORRESPONSAL.

Crónica taurina

**LA NOVELADA DE JEREZ.
APRECIACION "VELOCI-
SIMA"**

El ganado de Pallarés, lidiado
el domingo en Jerez fué, más que
bueno, superior; y, con novillos así,
suaves, nobles, bravos, terciados de
tamaño y de escasas ornamentos,
los toreros hubieron, por fuerza,
hubieron de hacer algo bueno, con-
fesando nosotros, que dos de ellos,
Leopoldo y Diego de los Reyes,
aunque no estuvieron mal, tam-
poco sacaron el partido que la ex-
celente media docena de novillos
quería.

Si bien me cierto que Leopoldo
Blanco, en su primero, hizo una
faena de muleta buena, sin nervio-
sidades ni tífubos, no lo es menos
que no supo, con el capote, sacar
lucimiento. Pero hemos de con-
signar, pues dato saliente es, que la
suerte de matar la ejecutó a ma-
ravilla, poniendo las veces que "ar-
mó el acero" decisión y majeza.

En el segundo se limitó a cum-
plir, algo apresurado, y le to-
caban las palmas. Hizo un quite por
chicuelinas, con arte y salero y tra-
bajador incansable se mostró toda
la tarde.

Aunque el isleño no tuviera una
actuación de escándalo, se ha afir-
zado para el próximo, año en el
que seguramente toreará bastantes
coridas.

La oreja cortada fué merecida-
sima.

Diego de los Reyes no nos con-
vence. Ya lo hemos dicho tantas
cuantas veces torear lo vimos. Nu-
le con el capote, sólo dos lances
acabados dió, y no pudo, al re-
matar, completar el quite. Baila
excesivamente, y así no hay lucimien-
to posible.

Aseguran muchos que es un for-
midable mulero y fácil estoquea-
dor. Puedo que lo sea. Nosotros,
en nueve novilladas aún no hemos
podido apreciar una faena comple-
ta. Tres pases quietos, dominados
y movimiento excesivo en los
restantes. Se acaba pronto, le fal-
ta repertorio y no sabe torear con
la izquierda. Y como no nos con-
vencen los desplantes ni los adon-
nos por la cara, ni el toro senta-
do, no transigimos con la opinión
ajena en dar como "bueno" lo que
sólo es, y eso con "ganado de dulce",
reguláriculo nada más. Matan-
do estuvo mal: entró siempre cuar-
teando y volvió la cara en más de
una ocasión. Los dos novillos que
le correspondieron fueron dos "pe-
rillas" y... no hizo nada, nada ab-
solutamente de lo que pudo ha-
cerseles.

Láinez anuló a sus compañeros
toreando por verónicas magníficas,
de clase extra, tirando del toro
pausadamente y pasándose todo
por las "cercañas" de su cuerpo;
quites artísticos, pintureros fueron
los suyos, que se ovacionaron con
entusiasmo. Las faenas de muleta
a sus bichos extraordinarias de va-
lor y arte. Mató superiormente y
salió en hombros.

Ganó Jerez el muchacho. Y con-
ste que allí el "amo" es Diego de
los Reyes que, con Láinez, le ha
salido un "huero" que le será di-
fícil roer, porque Láinez es, co-
mo torero, mucho más gente que
el de Castilleja. El domingo quedó
demostrado.

Y, punto final.
**EL "PEQUEÑO" GRANDE
ARTISTA, ALAMEDA, TRIUN-
FA EN BARCELONA**

En la plaza de las Arenas, de
Barcelona, toreó Paço Silva (Ala-
meda), ese chavalillo que en Cá-
diz, su tierra natal, y en San Fer-
nando, en varias actuaciones, de-
letó a la acción con las excelen-
cias de su arte. Y ha alcanzado un
tan gran éxito, que toda la pre-
nsa de la capital de Cataluña elogio
al chiquillo con entusiasmo.

De "El Diliuvio", una de las pu-
blicas más importantes de
Barcelona, copiamos:

ORO por todo su
valor.--Colu-
mela y Rosa-
rio

En la JOYE-
RIA "MEXIA,
le pagaran
SU

Antes de co-
prar Vidrios o Lunas,
consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12
Teléfono, 1408

"Un pequeño gran torero
Se llama Francisco Silva "Ala-
meda". Cuerpecito fino, ágil, flexi-
ble. Talento, valentía y mucha se-
renidad. Esto es Paquito Alameda,
un gran torero.

Mentira parece que en tan pe-
queño cuerpo se albergue tanta
gracia y solera taurina.
No hizo más que desplegar el ca-
pote y nos convencimos de que el
pequeño es un torero. Un torerito.

Gaditano tenía que ser. Peque-
ño y bravo era el primer becero.
Pequeño y bavo "Alameda", lo ve-
roniqueó admirablemente, magil-
tamente.

Baja la mano, quieta la planta,
mandó y paró como un hombre.
Y ya estamos todos pendientes de
lo que haga el chavalillo.

Unas chicuelinas preciosas, pau-
sadas, le valen la gran ovación.
Animoso, va por las banderillas
y deja dos pares defectuosos, pero
demostrando arrebatos al cuadrar
guapamente ante el becerro.

—Brindo por el "zeño" "prezi-
dente" y por el público de Barce-
lona—dijo el chaval, con añafado
y ceceo acento.

Fuése derecho al de Fuentes y
bordó seis naturales formidables,
inmensos de gracia y serenidad.
—¡Ahí queda "ezo"!—diría el pe-
queño.

Creciendose, hombrándose, si-
guió con el de la firma y aquel pa-
se con el cuerpo que Chicuelo di-
buja cuando quiere.

Ovación de las grandes.
Apenas si llega al morrillo; pe-
ro, mañoso, deja un estocadón tra-
sero.

Otra ovación final.
El pequeño es el dueño del co-
tarró.

Desde este momento forzamos la
vista toda la tarde hasta distin-
guir a Alameda. Es el que más
tranquilo está en el ruedo.

Manso y escarbón el cuarto, no
descansó hasta sacarle unos lances
finisimos, que empalmó con otros
de frente por detrás, rehuyendo las
tarascadas del becerro.

Rabioso estaba Pequito. Muleta
en mano, sin dejar que nadie se
acercara al becerro, lo toreó sin per-
derle la cara, valiente, con afección.
Por eso lo volteó el añojo. No pa-
saba el manso, seguía escarbando.

Porfó Alameda para cuadrar, pe-
ro era inútil. Aprovechando le as-
cero una estocada baja.

Cae el becerro y Alameda sale a
recoger la montera que había de-
jado en el centro del ruedo, al
brindarnos a todos.

Le ovacionamos fuertemente.
Alameda ya tiene un cartel en
Barcelona. Y es que, cuando se
nace torero...

Mañana publicaremos lo que di-
cen los demás periódicos, aunque
todos aseguran que Alameda se ha-
rá el "amo" de la acción barcelo-
nesa. ¡Eso se llama triunfar!

VERDADES.

**DEL SUCESO DEL "BAR JUA-
NITO"**

Felicitación al guardia Diego León

En el turno de ayer, día 24, le-
yóse la siguiente orden de la Gua-
rdia municipal:

"El señor Alcalde ha dispuesto
que se felicite en su nombre al
guardia Diego León Gomar, quien
con su arrojo y decisión detuvo al
homicida Francisco Cortés Sán-
chez, en el "Bar Juanito", y evi-
tó que continuara disparando con
la pistola que empuñaba, anotán-
dose este hecho en su hoja de
servicios."

Al hacer pública esta distinción
merecida por el referido guardia,
renovamos nuestra enhorabuena
más sincera.

Diputación provincial

VISITAS
El señor Icardi recibió las visitas
de los señores don José del Corri-
pio y don José Vinuesa Mafiol.

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el
AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de
las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los me-
jores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expres marca "Pavoni"
y la crema de Café

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm.8

CADIZ

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.--El Sr. Azaña facilita la referencia oficiosa.--No se trató de los periódicos suspendidos.--Besteiro se muestra optimista respecto al porvenir de las asociaciones socialistas.--Un incendio en el Parque de Artillería en Palma de Mallorca.--La huelga de los metalúrgicos de Sevilla.--Partida de juego sorprendente.--Una nota de la F. L. de S. U. de Sevilla sobre la anunciada Asamblea de fuerzas vivas.--Otras noticias.



3 minutos y VALOR TEX-TON ... he aquí la solución EL RICO CALDO EN CUBITOS

Depositorio para Cádiz EMILIO PORTAS Y COMPAÑIA.--Cobos, 6

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. EL SR. AZAÑA FACILITA LA REFERENCIA OFICIOSA. -- CASARES QUIROGA DICE QUE NO SE TRATO DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid.—Después de las once y cuarto de la mañana, quedaron los ministros reunidos en Consejo en el Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra).

El Consejo terminó a las tres menos diez de la tarde.

Los periodistas al salir el ministro de la Gobernación, le interrogaron si se había tratado en la reunión de la reparación de los periódicos suspendidos, entre ellos el "A B C".

El señor Casares Quiroga contestó en sentido negativo.

El jefe del Gobierno señor Azaña, facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

Los demás ministros a su salida no hicieron manifestación alguna de interés.

La nota oficiosa facilitada a la prensa, dice así:

"Ministerio de Justicia.—Decreto sobre nombramiento de personal para las vacantes y ascensos del Cuerpo de Secretarios de Audiencias y del Tribunal Supremo.

Otro sobre inspección en las Prisiones.

Idem relativo a préstamo de fianza de los administradores de Prisiones.

Gobernación.—Decreto disponiendo que los específicos de especialidades italianas importados en el territorio español abonen iguales tributos que los nacionales, regulando las cantidades que han de tributar por este concepto.

Instrucción pública.—El ministro leyó un proyecto de decreto nombrando vicepresidente del Patronato del Instituto de Reeducación Profesional, a don Wenceslao Carrillo.

Asimismo leyó otro concediendo a las Escuelas de Comercio de Barcelona, Valencia y Madrid, la sección de Estudios de Administración.

Por último leyó el ministro y fue aceptado un proyecto de ley concediendo a la Escuela de Artes Gráficas se fusionen y conecten en sus Secciones con la de Artes y Oficios artísticos de Madrid.

Obras Públicas.—Expediente autorizando los gastos de las obras de dragado del puerto de Navia (Oviedo).

Idem ídem las relativas al puerto de Burriana (Cartagena).

Otro sobre dragado en la muelle de San Vicente de la Barquera, (Santander).

Agricultura.—Creando la industria pesquera y conservera como organismo comercial de la entidad conservera y pesquera, en el sentido esencialmente comercial.

PROXIMO VIAJE DE AZAÑA A CARTAGENA

Cartagena.—Se asegura que a fines de la presente semana, llegará a esta capital en su carácter de ministro de la Guerra, el jefe del Gobierno, don Manuel Azaña y Díaz.

El objeto de la visita es para inspeccionar las obras de defensa y artillado de la población.

EN PALMA DE MALLORCA SE ORIGINA UNA EXPLOSION EN EL PARQUE DE ARTILLERIA

Palma de Mallorca.—En el Parque de Artillería y cuando se dedicaban a transportar cajones con balas y cápsulas, varios soldados, destinados en dicho Parque, a consecuencia del calor hizo explosión una de las cajas, originándose un incendio violentísimo.

Rápidamente llegó el material del Parque que con el del servicio de Incendios, procedióse a localizar el incendio logrando que éste no adquiriera mayores proporciones.

Varios artilleros resultaron con quemaduras de pronóstico leve.

El hecho en los primeros momentos produjo gran alarma por creerse que tenía más importancia de la que en realidad adquirió.

UN EMPLEADO Y UN CHOFER DE LA CAMPSA, DAN ORIGEN A UN CONFLICTO EN HUELVA

Huelva.—Con motivo de un incidente entre un empleado y un chofer de la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, ha surgido un conflicto entre el personal obrero de esta entidad, que hoy no ha acudido al trabajo.

El gobernador civil de la provincia, señor Solsona, ha convocado a una reunión en su despacho oficial para ver la manera de arreglar este pequeño conflicto, teniendo en cuenta las impresiones de que quedará solucionado satisfactoriamente.

NOTICIAS DE SEVILLA. -- LA HUELGA DE LOS METALURGICOS. -- LOS EMPLEADOS DEL MONTE DE PIEDAD PIDEN SE NOMBRE NUEVO CONSEJO. LIBERTAD DE DETENIDOS. -- UNA PARTIDA DE JUEGO SORPRENDIDA. -- OTRAS NOTICIAS DE LA PROVINCIA SEVILLANA

Sevilla.—El gobernador civil cuando recibió a los periodistas, esta tarde, les dijo que la huelga de metalúrgicos seguía su curso normal, no habiéndose registrado ningún incidente.

El señor Peña Novo lamentó después la actitud de los empleados del Monte de Piedad, que se habían

dirigido al ministro de la Gobernación, pidiéndole el nombramiento de un nuevo Consejo, por no merecerle garantías el interino que actualmente regentea aquel organismo.

Defendió el gobernador a los que lo integraban, expresando que cumplían su cometido perfectamente.

Añadió después que pronto sería nombrado el Consejo definitivo, cesando por lo tanto el interino, que ahora actúa.

—Visitó al señor Peña Novo una comisión de elementos rurales de la provincia, para hablarles del asunto relativo a la implantación de las bases de trabajo en el campo.

—Una comisión de dependientes de comercio visitó al señor Gobernador para pedirle la libertad del Comité directivo que se encuentra encarcelado, con motivo del reparto de unas hojas clandestinas.

El señor Peña Novo accedió a la disposición del Juzgado a los detenidos.

El gobernador censuró el procedimiento de la propaganda violenta, expresando que ella estaba fuera de la ley y que por tanto no podía ni debía obrarse de esta manera.

—En Puebla de Osuna ha sido levantada una partida de monte, causando sorprendidos doscientos jugadores que la integraban, en su mayoría trabajadores del campo.

La Benemérita incautóse de la baraja y dinero, deteniendo a los jugadores.

La primera autoridad civil de la provincia comunicó al alcalde de dicha localidad que extreme su rigor en este asunto a fin de evitar que se juegue de nuevo en Puebla de Osuna.

—En el pueblo de Valensina, se cayó de la bicicleta que montaba el joven de 22 años de edad, José González Pérez, que resultó gravemente herido.

Fue trasladado a un pueblo próximo donde falleció cuando se le prestaba asistencia facultativa.

—En una casa donde habitan cuatro guardias de Asalto, penetraron varios ladrones, apoderándose de los trajes de paisanos y de los uniformes militares de los indicados guardias.

Los "cacos" se llevaron también dinero y documentos, así como objetos varios.

Hasta ahora no han sido hallados los autores de esta sustracción.

BESTEIRO SE MUESTRA OPTIMISTA RESPECTO AL PORVENIR DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALISTAS

Madrid.—Besteiro, elegido presidente del Comité ejecutivo de la U. G. T., ha hecho declaraciones respecto al espíritu y a las consecuencias de la Asamblea.

Entendamos—dice—que no podíamos adoptar una actitud análoga a la que han adoptado los que dimitieron porque sería tanto como colocar a la organización difícil.

Éra nuestro deber afrontar y resolver esta situación y nunca pensamos que el aceptar cargos significara el triunfo de una tendencia, el triunfo de unos sobre otros.

No hay tal triunfo, mientras no se resuelvan los problemas planteados.

pero que hay que hacerlo lentamente. De nuestra conducta no cabe esperar otra cosa, convencidos de que así conviene a los intereses de la organización y del país.

Es bueno y no malo como se cree, que haya divergencias en nuestro seno. Ello demuestra la vitalidad de nuestras organizaciones.

La organización socialista y el movimiento sindical han dado pruebas de su gran fortaleza y vigor moral, que es el verdadero prestigio.

De esta manera la pérdida numérica, puede ser repuesta con esta virtud. Es necesario también llegar a la unidad de acción entre los socialistas y el movimiento sindical.

Esta unión será el cauce para el desarrollo de nuestras organizaciones.

Agrega que la unión del movimiento sindical con el partido socialista y la U. G. T. resolverá problemas de difícil solución.

Cada vez es mayor la participación del movimiento sindical en la vida política y por eso se hace necesario las reuniones frecuentes de las tres organizaciones.

Lo ocurrido en las asambleas socialistas debe servir de estímulo para sucesivas reuniones de conjunto a fin de llegar a la unidad perfecta.

Habla de la actuación del partido laborista inglés y la organización belga y cree que deben servir de ejemplo y por ese camino se conseguirá la fortaleza de la organización, que permitirá nuestra incorporación al movimiento internacional.

Este hizo presumir a dicho señor que se trataba de un robo y haciendo caso omiso de las amenazas, denunció el caso a la guardia civil y ésta ha detenido a cuatro individuos como presuntos autores.

SE CELEBRA EN SEVILLA LA ANUNCIADA ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS PARA ANALIZAR EL GRAVE PROBLEMA SOCIAL Y ECONOMICO DE LA CAPITAL. -- NO ASISTEN LOS SINDICALISTAS. -- UNA INTERESANTE NOTA DE LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS. -- EXPLICA LOS MOTIVOS DE SU NO ASISTENCIA

Sevilla.—A las cinco y cuarto de la tarde en la sala capital del Ayuntamiento ha comenzado la asamblea de fuerzas vivas, bajo la presidencia del señor La Bandera, para analizar el grave problema social y económico en Sevilla, sobre todo este último; y al mismo tiempo para ver, la solución que se ha de ofrecer al Gobierno partiendo de la base de que éste conceda un aval sin límites, para salir del atolladero en que se encuentra la capital, llevada a este terreno por las gestiones de Ayuntamientos anteriores.

Asisten representantes de Corporaciones, Centros y otras entidades.

Concurre también el vicepresidente del Comité Ejecutivo del partido radical, don Diego Martínez Barrios.

Para este acto se habían invitado a todas las organizaciones obreras, incluidas las extremistas, incluso comunistas y sindicalistas.

Estos no concurren y la Federación local de Sindicatos Unicos se negó rotundamente a ello. Para justificar su actitud han repartido con gran profusión una hoja dirigida al pueblo de Sevilla.

Dice en ella que en el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebrará una asamblea para tratar de resolver la grave crisis económica por que atraviesa la población.

Agrega la nota que a esta asamblea han sido invitadas todas las organizaciones obreras y que el Sindicato Unico se ve obligado a fundamentar su posición relacionada con la Asamblea. Esta es una comedia más—añade—que revela la incapacidad administrativa del Ayuntamiento.

Por mucho que se consiga del Gobierno—continúa diciendo—no pasará de dos millones de pesetas anuales, cantidad insuficiente para enjugar la deuda por el asalto a mano armada y en cuadrilla que representó el certamen iberoamericano.

No se extraña de que a dicha Asamblea asistan entidades republicanas, pero nosotros no podemos hacerlo—dice—porque nos sublevamos de que tomen parte en la misma, las entidades industriales que inspiraron el golpe fascista del 10 de agosto, prestándole aliento en todo momento y no regateando medio ni procedimiento alguno, por audaz que fuese, para subvertir y obstruir el Régimen.

Este hecho insultó no llena de vergüenza y no podemos consentir en nuestra dignidad de proletarios que se engañe de esta manera al pueblo de Sevilla, que carece de trabajo.

La Federación local de Sindicatos unidos, ni puede participar ni participará en esta clase de comedias.

¡Hambre! ¡Miseria! ¡Puro forzoso, sobre el proletariado de Sevilla! Ello ni se mitiga ni se resuelve con una Asamblea, en la que sólo se facilitará a los burgueses nuevos medios de prosperidad económica, mientras el proletariado pasa hambre.

Sobre este problema palpable no conseguirán que figuremos presentando nuestro apoyo a esta clase de comedias con nuestras colaboraciones.

Así, pues—termina diciendo la nota—ante la nueva comedia burguesa republicana con la colaboración de los socialistas y con San Hermenegildo al frente como patrón, puede ya levantar el telón y comenzar.

Esta hoja, que tiene pie de imprenta, aparece firmada por el Comité local de Sindicatos unicos, y ha sido repartida con profusión por toda la capital.

LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. -- PARA LA IMPLANTACION DE LA SEMANA DE CUARENTA HORAS. -- INTERVIENEN VARIOS REPRESENTANTES. -- INTERESANTES PORMENORES

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado la primera sesión del Congreso internacional del Trabajo, en el salón principal del Ministerio del Trabajo.

Tratóse en primer lugar de la implantación de la jornada semanal de cuarenta horas, cuya ponencia ha de ser llevada al Congreso de Ginebra.

Intervinieron varios delegados, haciéndose distintas objeciones.

Hablaron el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Butler, el representante patronal y el representante obrero.

El señor Butler solicitó después que se emitiera acuerdo en este sentido, pues la Oficina Internacional del Trabajo tiene que atender principalmente a este problema primordial para ver la manera de resolver el del paro forzoso.

Los representantes francos e italianos, sostuvieron tesis contrarias; finalmente se levantó la sesión a hora avanzada para continuarse esta tarde.

EL CAÑONERO "DATO" ANTES DE SER ENTREGADO AL GOBIERNO DE COLOMBIA, SERA REPARADO EN FERROL

Ferrol.—El cañonero "Dato", que como se sabe ha sido adquirido por el Gobierno de la República de Colombia, sufrirá una pequeña reparación en estos Astilleros.

Después irá a Canarias, donde se hará cargo del buque un destacado jefe de la Marina, que ocupa un elevado puesto de confianza cerca del Presidente de la República.

El aludido jefe será el encargado de conducir hasta Colombia el citado cañonero para su entrega oficial al Gobierno de aquella República.

El cañonero "Dato" fué construido en el año 1925.

RECLARACIONES DEL MINISTERIO DE MARINA. -- EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MARINA MERCANTE

Madrid.—El ministro de Marina, hablando con los periodistas, ha hecho interesantes declaraciones relacionadas con la división entre la Marina civil y la militar.

Agregó que a pesar de sus deseos, no ha podido ser incluida por resultar ello materialmente imposible la línea de Filipinas en el nuevo presupuesto, toda vez que es costosísimo.

Finalmente comunicó a los representantes de la prensa que el total del presupuesto de la Marina mercante asciende a más de ochenta y cuatro millones de pesetas.

DENUNCIAS CONTRA DIVERSAS PERSONALIDADES

Barcelona.—El domingo, durante la celebración de un mitin de la Alianza de Izquierdas, Angel Samblancat leyó una carta en la que se dirigen ataques a diversas personalidades políticas y se les acusa de cometer hechos análogos a los descubiertos con las Agencias de colocaciones.

Aniversario

Hoy, 25 de octubre, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la que en vida fué virtuosa señora doña Francisca Corralero Fernández, madre política de nuestro querido compañero de Redacción, don José de los Ríos Sañudo.

En fecha tan señalada queremos patentizar a nuestro entrañable camarada la importante parte que tomamos en su justo pesar.

A su distinguida esposa, hija de la finada, reiteramos también nuestra condolencia más sincera, por pérdida tan irreparable.

D. E. P.

Los alumnos del Magisterio Primario

ACUERDAN CONTINUAR EN LA HUELGA MIENTRAS PERSISTAN LAS CAUSAS QUE LA MOTIVARON

Como es sabido, los estudiantes del Magisterio Primario, se hallan en huelga, desde hace unos días, con motivo de las malas condiciones en que se halla el edificio al que lógicamente tienen que asistir a diario, toda vez que en él cursan sus asignaturas.

Hemos publicado ya cuantas gestiones han realizado los escolares del Magisterio en apoyo de su lógica solicitud, cual es, la que se les traslade a otro edificio que reúna las debidas condiciones para el objeto a que se le destina.

Como hasta la hora presente nada se ha resuelto aún por la Superioridad, los estudiantes celebraron esta tarde una reunión o asamblea para fijar la actitud a seguir, visto que las autoridades no habían resuelto todavía sobre este extremo, relacionado con las malas condiciones higiénicas y pedagógicas del local que ocupa la referida Escuela.

Después de un amplísimo cambio de impresiones sobre este latente problema, los estudiantes del Magisterio han acordado continuar persistiendo en la huelga hasta que sea solucionado a satisfacción el asunto origen de la huelga planteada.

Anúnciese en este periódico

EL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD RADICAL DE VILLANUEVA, DE JORDOBA, ES HERIDO GRAVEMENTE POR UNOS ENMASCARADOS

Córdoba.—Anoche se tuvo noticias de haberse registrado en Villanueva de Córdoba, un crimen de carácter social y del que había sido víctima el presidente de la Juventud Republicana Radical de dicho pueblo, don José Buenestado Copado.

Los primeros informes atribuyen una mayor gravedad de la que afortunadamente ha tenido el hecho.

Entre los elementos radicales de la capital, produjo emoción la noticia, por tratarse de un joven que goza de grandes simpatías.

Rápidamente se pusieron al habla por teléfono con los directivos de la Juventud Radical Republicana de Villanueva, comprobando que el hecho no revestía la gravedad que se creía.

Cuando regresaba de una finca suya, situada a dos kilómetros del pueblo, el presidente de la Juventud Radical, señor Buenestado, para dirigirse a su casa, acompañado de su hermano y un vecino suyo, al llegar al camino de la Loma, a la entrada del Calvario, les salieron al encuentro un grupo de individuos enmascarados, uno de los cuales armado de una escopeta, se adelantó hacia el señor Buenestado y le hizo tres disparos, alcanzando a la víctima dos de ellos, en el vientre y en el pecho.

Los autores de la cobarde agresión se dieron a la fuga rápidamente, sin que pudieran ser reconocidos por los acompañantes del señor Buenestado.

Este cayó al suelo manando sangre en abundancia.

Los dos acompañantes condujeron con toda rapidez al herido a la Casa de Socorro.

En este centro benéfico se le aplicaron dos heridas por arma de fuego, una en el espigastro y otra en el pecho, calificando su estado de grave.

Se ignora quiénes puedan ser los autores, pero se conocen antecedentes que muy bien pudieran facilitar la pista para descubrirlos.

Hace cuatro o cinco días, en ocasión en que el señor Buenestado regresaba al pueblo, sorprendió en el camino a unos individuos que llevaban en un saco varios lechones de procedencia dudosa.

El presidente de la Juventud Radical se les acercó y al presumir que llevaban en el saco, los citados sujetos le contestaron en forma destemplada y amenazándole de muerte si no se callaba.

Esto le hizo presumir a dicho señor que se trataba de un robo y haciendo caso omiso de las amenazas, denunció el caso a la guardia civil y ésta ha detenido a cuatro individuos como presuntos autores.

SE CELEBRA EN SEVILLA LA ANUNCIADA ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS PARA ANALIZAR EL GRAVE PROBLEMA SOCIAL Y ECONOMICO DE LA CAPITAL. -- NO ASISTEN LOS SINDICALISTAS. -- UNA INTERESANTE NOTA DE LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS. -- EXPLICA LOS MOTIVOS DE SU NO ASISTENCIA

Sevilla.—A las cinco y cuarto de la tarde en la sala capital del Ayuntamiento ha comenzado la asamblea de fuerzas vivas, bajo la presidencia del señor La Bandera, para analizar el grave problema social y económico en Sevilla, sobre todo este último; y al mismo tiempo para ver, la solución que se ha de ofrecer al Gobierno partiendo de la base de que éste conceda un aval sin límites, para salir del atolladero en que se encuentra la capital, llevada a este terreno por las gestiones de Ayuntamientos anteriores.

Asisten representantes de Corporaciones, Centros y otras entidades.

Concurre también el vicepresidente del Comité Ejecutivo del partido radical, don Diego Martínez Barrios.

Para este acto se habían invitado a todas las organizaciones obreras, incluidas las extremistas, incluso comunistas y sindicalistas.

Estos no concurren y la Federación local de Sindicatos Unicos se negó rotundamente a ello. Para justificar su actitud han repartido con gran profusión una hoja dirigida al pueblo de Sevilla.

Dice en ella que en el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebrará una asamblea para tratar de resolver la grave crisis económica por que atraviesa la población.

Agrega la nota que a esta asamblea han sido invitadas todas las organizaciones obreras y que el Sindicato Unico se ve obligado a fundamentar su posición relacionada con la Asamblea. Esta es una comedia más—añade—que revela la incapacidad administrativa del Ayuntamiento.

Por mucho que se consiga del Gobierno—continúa diciendo—no pasará de dos millones de pesetas anuales, cantidad insuficiente para enjugar la deuda por el asalto a mano armada y en cuadrilla que representó el certamen iberoamericano.

No se extraña de que a dicha Asamblea asistan entidades republicanas, pero nosotros no podemos hacerlo—dice—porque nos sublevamos de que tomen parte en la misma, las entidades industriales que inspiraron el golpe fascista del 10 de agosto, prestándole aliento en todo momento y no regateando medio ni procedimiento alguno, por audaz que fuese, para subvertir y obstruir el Régimen.

Este hecho insultó no llena de vergüenza y no podemos consentir en nuestra dignidad de proletarios que se engañe de esta manera al pueblo de Sevilla, que carece de trabajo.

La Federación local de Sindicatos unidos, ni puede participar ni participará en esta clase de comedias.

¡Hambre! ¡Miseria! ¡Puro forzoso, sobre el proletariado de Sevilla! Ello ni se mitiga ni se resuelve con una Asamblea, en la que sólo se facilitará a los burgueses nuevos medios de prosperidad económica, mientras el proletariado pasa hambre.

Sobre este problema palpable no conseguirán que figuremos presentando nuestro apoyo a esta clase de comedias con nuestras colaboraciones.

Así, pues—termina diciendo la nota—ante la nueva comedia burguesa republicana con la colaboración de los socialistas y con San Hermenegildo al frente como patrón, puede ya levantar el telón y comenzar.

Esta hoja, que tiene pie de imprenta, aparece firmada por el Comité local de Sindicatos unicos, y ha sido repartida con profusión por toda la capital.

LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. -- PARA LA IMPLANTACION DE LA SEMANA DE CUARENTA HORAS. -- INTERVIENEN VARIOS REPRESENTANTES. -- INTERESANTES PORMENORES

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado la primera sesión del Congreso internacional del Trabajo, en el salón principal del Ministerio del Trabajo.

COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 26 DE OCTUBRE DE 1922

Jefe de día: Teniente coronel de Artillería, don Rafael Peñañuela Guerra.

Imaginería: Comandante de Artillería, don Sebastián Aranda del Río.

PRESENTACIONES

Comandante de Artillería, don José Cano-Manuel, regresado de permiso.

PUBLICACIONES MILITARES

Sumario del número del presente mes del "Memorial de Artillería".

Técnica.—Establecimiento y funcionamiento de las Secciones de localización por el sonido, por don Luis Salas.

Crónica.—El concepto de molécula y átomo en la físico-química moderna, por don Antonio Blanco García.

Organización de la Artillería en Rusia.

Reorganización de la Artillería en Suiza.

Miscelánea.—Nuevas ruedas para el material de artillería, por don Antonio Cortina.

Variaciones.—Información de Revisitas: Los humos como arma de ataque.—Exploración de terrenos contaminados.

Bibliografía.—Sumario de revistas, etc.

GOBIERNO CIVIL

Recibió el señor gobernador, hoy, las siguientes:

VISITAS

Don Benito Ureta Sánchez Peña, cónsul de la Argentina, en visita de cortesía.

Don Juan Sepúlveda, para tratar asuntos relacionados con el consulado de Filandia.

Don Julio Ramos Hermoso, en visita de cortesía.

Don Manuel Fernández Pujol y don Luis Alvarez Ossorio, presidente y secretario de la Junta de Obras del Puerto, para dar cuenta de la sesión celebrada para tratar de la cuestión del paro en la capital.

Don Juan Suárez y don José Fernández, vocales de la Delegación Local y Provincial del Consejo de Trabajo, para tratar de asuntos relacionados con dicho organismo.

Don Luis Rodríguez, jefe de Estadística, para asuntos oficiales.

Doña Purificación del Castillo, Alcaldesa y secretaria del Ayuntamiento de Alcalá del Valle, para asuntos de aquel Ayuntamiento.

Don Manuel Muñoz y don Francisco Aguado.

Don José del Corripio, en visita de cortesía.

Don Manuel Blázquez, para asunto relacionado con el conflicto de la uva en Chicliana.

Don Jesús González, para asuntos particulares.

Notas marítimas

Durante el día de hoy se ha registrado en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Tomó entrada el candelero "Margarita", procedente de Huelva, con carga de cáscaras.

El vapor correo "Isla de Menorca" zarpará esta noche para Larache y Arcila, con pasaje militar y particular y la correspondencia.

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.--Teléfono número 1034

Compañía Trasmediterranea MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 17 de octubre 1932: Moto-nave Villa de Madrid, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 20 octubre 1932: Vapor Isla de Tenerife, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 24 de octubre 1932: Moto-nave Ciudad de Sevilla, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 27 octubre 1932: Vapor Escolano, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 31 octubre 1932: Moto-nave Villa de Madrid, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 17 octubre 1932: Moto-nave Ciudad de Sevilla.
Lunes 24 octubre 1932: Moto-nave Villa de Madrid.
Lunes 31 octubre 1932: Moto-nave Ciudad de Sevilla.

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor.

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el 25 de Octubre de 1932.
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 22 octubre 1932, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 15 octubre 1932, el vapor Isla de Gran Canarias. Saldrá de Cádiz el 29 octubre 1932, el vapor Isla de Tenerife.

LINEA FERNANDO PÓO

Saldrá de Cádiz el día 20 de Octubre de 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de diciembre de 1932.

Llegará de Fernando Póo el vapor PLUS ULTRA, el 2 de noviembre 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo).
TELEFONO NUM. 2214.

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON
Columela, 23

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos. TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.
ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.
REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.
INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.
LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.
REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas

(Pago anticipado. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES. (Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Aceptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero.

Alcalá 185, 1.º A.—Madrid.

EL CASCO

Gran fábrica de afilalápices, numeradores, abrecartas, etc., en Eibar (Guipúzcoa).

Pidan todos estos artículos de marca española en las buenas papelerías de Cádiz y su provincia

Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta.

Dirigirse con referencias al Apartado 86
CADIZ

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

REMINGTON

La máquina de escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

¿Puede curarse la epilepsia?

NUEVO DESCUBRIMIENTO ELOGIADO POR LOS MEDICOS

Nueva York N. Y. Son entusiastas los informes recibidos de Europa, Asia y América sobre un nuevo tratamiento para el alivio de la epilepsia. Sobre este nuevo remedio escribe el Dr. Imre, conocido médico d Budapest (Hungria): "En casi todos los casos tratados cesaron inmediatamente los ataques, y mejoró el estado general del paciente". Para detalles interesantes pida el librito "¿Puede curarse la epilepsia?". Es GRATUITO. Dirijase a: J. Redfern, (Dept. 34 D), 30 Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

CANAS



Usando RHUM QUINA MELLIS conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente. Venta en todas partes

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José E. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICO
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO